

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

Insértense ó no, no se devuelven los originales.



Año XXXVII

Redacción y Administración
 CIUDADANOS, 5, bajos

Gerona, miércoles 28 de agosto de 1907

Dirección telegráfica

«LUCHA» GERONA

Núm. 9240

JUSTICIA

Sociedad anónima de defensa y auxilio del seguro

Establecida en Barcelona

Esta Sociedad se encarga, mediante una modesta prima, de la defensa de los intereses de los asegurados en caso de siniestro hasta lograr el cobro del total importe de las pólizas sin gasto alguno para el siniestrado, y les anticipa de momento, una cantidad á cuenta en proporción al importe de la póliza sin devengar interés.

D. F. BASSEDAS SALA

Delegado en la provincia Norte, 5, 2.º.-GERONA

J. Massa Corney

Médico especialista

del Hospital provincial

Enfermedades del riñón

y vías génito-uritarias

Ha trasladado su domicilio y clínica particular á la calle de la Forsa, 18.

Las fiestas de Barrio como higiene

Hoy que con razón se combate el centralismo político y administrativo, imitando la organización del cuerpo humano en el que cada órgano trabaja por su cuenta; hace labor independiente un órgano de otro órgano, pero con dependencia relativa del cerebro, y del corazón; y un órgano de otro órgano dependientes también entre sí, pero administrando cada cual su trabajo peculiar de cada entraña, *sorprende el que hayan tendencias á que desaparezcan las fiestas de Barrio*; quizá siendo los primeros en criticarlas aquéllos que con mayor empeño critican el centralismo, en las distintas manifestaciones de la vida pública.

Hay que hablar claro en estos tiempos en que sufrimos una profunda evolución en las costumbres políticas y administrativas, haciendo de ello muchos chacota, y otros trabajo para llevar agua á su molino: fortuna de que los más obran á impulso de su noble corazón, para impulsar á sus hermanos hácia el mejor bienestar posible á que todos debemos aspirar, por el motivo de ser criados todos á imájen de Dios, y por tanto vamos camino de la perfección constante, á la que debemos ir todos sin distinciones de clase alguna.

Las fiestas de Barrio no deben desaparecer, porque *son la expresión genuinamente descentralizadora del común vivir intraurbano; son los eslabones político-administrativos de toda urbe y la variedad más gráfica que caber puede dentro de la unidad.*

Haced desaparecer las fiestas de Barrio, para condensarlas en una fiesta única y *tendréis el centralismo personificado en la casa común*, dentro de la misma urbe elegida voluntaria ó forzosamente para el común vivir del ciudadano.

Las fiestas de Barrio representan la genuina y más pura descentralización del ciudadano. Son las más potentes muestras de la variedad dentro la unidad.

Motivo son las fiestas de Barrio no sólo de una buena higiene moral, sino de la verdadera Higiene.

Disfrutándose por Barrios las fiestas, y de consiguiente localizada la fiesta, obliga al Barrio en general á su mayor aseo. Siendo el Barrio festivo, se hacen las miradas del resto de la población,

y por este estímulo se aumentan la limpieza individual de personas, casas y cosas, y las jóvenes, como los jóvenes se higienizan más de lo debido, por la concurrencia y competencia obligadas en estos casos.

Las fiestas de Barrio higienizan, por cuanto formando su esencia el baile, el Oficio, y la obligada *faicina*, son todos estos motivos de expansión para el alma y para el cuerpo, cuyos motivos estimulan la vida impeliéndola hácia una vida mejor; cuyo estímulo en las fiestas de Barrio perdura todo el año, y mantiene, durante él, nuevos deseos de repetirse.

Si quitáis de la vida la esperanza que os queda?

No concretéis á una la fiesta de toda urbe.

Hacer esto, fué, disminuir la higiene cívica. Fuera entregarse en manos de la centralización, venga de Madrid, de Barcelona ó de la misma URBE.

Fuera predicar el reparto del trigo para luego repartirlo entre los menos.

Para bien de la higiene, no hagais desaparecer las fiestas de Barrio.

Para bien de la higiene no hagais única fiesta.

MODESTO FUREST.

Ley electoral

(Continuación)

El jueves anterior al señalado para la votación deberá constituirse la Mesa de cada sección en el local donde la elección haya de tener lugar, á fin de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos que á este solo efecto designe cualquiera de ellos ante la Junta provincial el domingo anterior, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de Interventores.

Cuando por alteración de orden público ó otra causa de votación no se efectuare el día señalado, los Interventores podrán ser variados por quienes hubieran hecho su nombramiento, con tal que antes de la votación consten en la Mesa del modo antes prescrito los nuevos talones.

Art. 31. Todo candidato puede dar poder en forma, á los individuos que tengan por conveniente con objeto de que le representen en sus reclamaciones en los colegios electorales, y no podrá negárseles la entrada en ellos á pretexto de no ser electores ó vecinos, bastando solamente con que el apoderado exhiba la escritura notarial de mandato á su favor.

Los candidatos podrán también conferir poderes mediante escritura pública para firmar y contraseñar los talones de nombramiento de Interventores, según esta ley; pero cuando á esto alcance el mandato, deberá presentarse á la Junta provincial ó municipal, según la clase de la elección, copia fehaciente del mismo antes de reunirse para la proclama-

ción de candidatos, y deberá ser uno solo el apoderado que firme todos los talones que hayan de surtir efecto en la elección.

TITULO V. De la constitución de las Mesas electorales

Art. 32. En cada sección electoral habrá una Mesa encargada de presidir la votación, conservar el orden en ella y velar por la pureza del sufragio.

La Mesa electoral estará constituida por un presidente, dos adjuntos y los interventores que nombren los candidatos, si estos hicieren uso del derecho de designarlos.

Por cada candidato no podrán formar parte de la Mesa más que dos Interventores ó sus suplentes.

Art. 33. Para proceder á la designación de los que por ministerio de la ley han de constituir las Mesas electorales de cada sección, se formarán tres grupos:

1.º Electores de la sección con títulos académicos ó profesionales, ejerzan ó no la profesión, Jefes y Oficiales retirados y funcionarios civiles jubilados. Donde no hubiese electores de dicha categoría en número por lo menos de cuatro, para poder turnar periódicamente en sus cargos, se completará dicho número con los sargentos y cabos que tengan licencia absoluta, á excepción de los que por cualquier concepto disfruten en virtud de empleo ó cargo público sueldo ó gratificaciones del Estado, provincia ó municipio.

2.º Electores de la sección que sean mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería, con derecho á votar compromisarios en la elección para Senadores, y Presidentes ó Sindicatos de Asociaciones ó Agrupaciones de contribuyentes del municipio y electores mayores contribuyentes por los demás conceptos con derecho á votar compromisarios hasta completar, si es posible, igual número que el comprendido en la lista á que se refiere el caso anterior.

3.º Electores contribuyentes por cualquier concepto y entidad, y electores no contribuyentes.

Será condición precisa saber leer y escribir para figurar en estos grupos.

Art. 34. Cada cuatro años, la Junta municipal del Censo, el día 1.º de Octubre, expondrá al público tres listas por cada sección electoral de los electores que formen los tres grupos indicados en el número anterior.

Dichas tres listas permanecerán expuestas al público por espacio de veinte días, durante los cuales los que se consideren agraviados podrán reclamar por escrito ante la misma Junta, acompañando los documentos justificativos de sus derechos, si lo considerasen necesario.

Los electores que figuren en estas listas se numerarán correlativamente y guardarán entre sí riguroso orden alfabético de sus primeros apellidos.

Pasados dichos plazos, si no hubiese habido reclamación, no podrán ser impugnadas aquellas listas, por las cuales se registrarán las operaciones subsiguientes.

Art. 35. Las reclamaciones que contra la formación de las listas á que se refieren los dos artículos anteriores se formularan en tiempo serán remitidas por la Junta municipal á la provincial antes del 10 de Diciembre, documentadas é informadas.

La Junta provincial resolverá antes del día 20, y comunicará inmediatamente su resolución á la municipal y al interesado quejarse ante la Central, al solo efecto de la corrección disciplinaria, si entendiéndose que había abusado de su facultad la Junta provincial.

Art. 36. La Junta municipal del Censo, antes del día 29 de Diciembre, designará como Presidente de la Mesa electoral de cada sección en las elecciones que puedan ocurrir durante el próximo bienio, al elector de más de edad entre los tres primeros que figuren en cada una de las tres listas anteriormente señaladas. Por el mismo procedimiento elijirá dicha Junta al suplente del Presidente; pero designará al de más edad de los tres últimos de las listas referidas. Al bienio siguiente se hará la designación del Presidente partiendo de la letra M hacia la Z, y el suplente partiendo de la L hacia la A. Si hubiese necesidad de renovar estos cargos por vacantes ocurridas en el bienio, se procederá siempre en sentido inverso al seguido la última vez.

(Continuará.)

Concurso Agrícola

Constituida la Junta calificadora del Concurso, con arreglo á lo preceptuado en el art. 2.º del Real decreto de 15 de Febrero último, y en cumplimiento del artículo 4.º del mismo, en sesión de ayer se procedió á la aprobación de las bases que se insertan, señalando los plazos, requisitos y condiciones que crea necesarios para optar á los premios correspondientes á esta Región, que son: uno de 1500 pesetas para el cultivo de cereales, otro de 1500 para el cultivo de la vid y obtención del vino y otro de 1500 pesetas para el cultivo del olivo y fabricación de aceites.

Las bases aprobadas son las siguientes:

Base 1.ª Los propietarios agrícolas y arrendatarios á largo plazo de fincas situadas en algunas de las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona que constituyen esta región, y que se consideren en condiciones de optar á los citados premios, presentarán á esta Junta una instancia solicitando tomar parte en el concurso, acompañada de una breve Memoria en la que haga constar, la superficie ó extensión de la tierra cultivada, su composición y profundidad, calidad del subsuelo y clima.

Base 2.ª Los aspirantes al premio de cereales, podrán unir á dicha instancia las indicaciones siguientes:

Si el cultivo cereal es de secano ó de regadío. Variedades cultivadas. Selección de semillas y preparación de las mismas. Siembra y modo de efectuarla.

Labores culturales, número de ellas, su profundidad, épocas y clases de aparatos ó máquinas que se utilicen.

Abonos que se emplean, en que época y cantidad. Estercoleros su formación é importancia. Abonos minerales.

Enfermedades y medios empleados para combatirlas.

Recolección, procedimientos que se siguen para la siega; trilla y limpia del grano; máquinas que se emplean en esta operación y sus ventajas.

Productos obtenidos.

Ventajas é inconvenientes de la alternativa del cultivo de cereales y leguminosas.

Base 3.ª Los viticultores que aspiren á la obtención del premio del cultivo de la vid y obtención del vino, proporcionarán los siguientes datos:

Situación topográfica de las viñas. Edad de las mismas y forma en que han sido sembradas, con la distancia entre cepas y entre líneas.

Variedades de vides cultivadas, según el objeto á que se las destine. Variedad del pie americano. Modo de hacer la plantación. Abonos que se proporcionan

à la viña.

Labores: su número, época en que se efectúan y su profundidad. Instrumentos que se emplean.

Poda de la vid. Sistemas que se emplean en cada caso. Instrumentos que se usan.

Enemigos de la vid y medios empleados para su destrucción ó para aminorar sus efectos.

Medios empleados para la conservación del viñedo y reposición de faltas. Injertos que se practican, modo de efectuarlos y sus resultados.

Vendimia. Época que se practica, si toda de una vez ó teniendo en cuenta el grado de madurez según las variedades. Manera de llevarla á cabo y productos obtenidos.

Fabricación de vinos. métodos empleados para su elaboración, Condiciones que reúnan las bodegas, lagares y vasijas. Crianza de los vinos y clases que se obtienen.

Resabios ó enfermedades de los vinos y medios empleados para precaverlos ó corregirlos. Aprovechamientos de los orujos y residuos de la fabricación.

Base 4.^a Los que aspiren al premio del cultivo del olivo y fabricación de aceites, acompañarán las siguientes noticias:

Si el cultivo del olivo es de secano ó regadio. Variedades de olivo cultivadas. Sistema de plantación y distancia á que se siembra.

Labores anuales que se proporcionan á estos árboles, su profundidad, época y aparatos que para ella se emplean. Abonos, su cantidad y época de distribuirlos.

Poda. Sistema que se emplea.

Enfermedades de los olivos y medios empleados en combatirlos.

Recolección de la aceituna y modo de efectuarla.

Conducción del fruto á los lagares. Fabricación del aceite. Molinos y prensas que se usan. Depósitos que se emplean para su conservación. Clarificación de los aceites.

Base 5.^a El plazo para la presentación de las instancias y Memorias, concluirá en 10 de Septiembre próximo, quedando fuera de Concurso las que se presenten con posterioridad á esta fecha. Dichas instancias se dirigirán al señor Comisario Rogio, Presidente, Oficinas del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, casa Lonja del Mar de esta capital.

Base 6.^a La Junta dispondrá que los Ingenieros agrónomos de las provincias en que radiquen las fincas, de los agricultores que aspiren al premio, las visiten para resolver con más acierto, teniendo en cuenta los informes emitidos por estos funcionarios.

Base 7.^a La Junta propondrá al Gobierno la concesión de menciones honoríficas y Cruces del mérito Agrícola para aquellos agricultores que sigan en orden á los que obtengan los premios, siempre que á su juicio sean acreedores á ello.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY

Stos. Agustín ob. y Cayo y Pelagio mrs.

SANTO DE MANANA

S. Eutimio y santa Cándida mártires.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de Capuchinas.

BOLETIN METEOROLOGICO

La tarde de ayer continuamente fué semicubierta durante toda ella depejándose por la noche reinando fuerte viento Sud.

La mañana de hoy ha aparecido cubierta aunque debilmente por una tenue capa de cirrus y cúmulo-stratus que empezaban á marcharse pero han reaparecido luego con cierta tendencia á cubrir el cielo completamente.

A las 10: Presión 755'7 mm.

Humedad 31°.

En las 24 horas últimas:

Temperatura máxima, 33'4.

Id. mínima 18'0.

Agua evaporada, 5'0 mm.

Gerona 28-8-1907.—Narciso Masó.

NOTICIAS

Programa de las sardanas que la orquesta «L' Art Gironí» tocará mañana jueves, en la Plaza del Marqués de Camps de 9 á 11 y media de la noche.

1.^a Solidaritat de flors, *Lamote*.

2.^a Anyoransa, *Garreta*.

3.^a Camprodón, *Marien*.

4.^a Lo rosinyol, *Serra*.

5.^a La nit de l' amor, *Morera*.

Se recomienda á los aficionados á las sardanas su puntual asistencia por contener el presente programa 3 estrenos.

A las 9 en punto.

Esta mañana ha sido curado en el dispensario municipal, por el Médico señor Casadevall, el peón de albañil Guillermo Ginesta, el cual presentaba una herida causada por un ladrillazo en la región occipital en las obras que se verifican en la calle de Bell-mirall.

Durante el próximo mes de Septiembre celebrarán su fiesta mayor los siguientes pueblos de esta provincia.

S. Antonio de Calonge, días 1, 2 y 3; Begudá, 4 y 5; Olot y Castillo de Aro, 8 y 9; Breda, La Junquera, Llers, Llansá y Viladrau, 8, 9 y 10; S. Juan de las Abadesas, 12 y 13; Cornellá, 13 y 14 y Lladó 18 y 19.

Durante el propio mes celebrarán su feria anual, las siguientes poblaciones: Día 1, La Bisbal; 20, Corsá y Hostalrich; 21, Camprodón, Castelló de Ampurias y Vidreras; 22, Cassá de la Selva; Besalú tercer domingo; Santa Coloma de Farnés, lunes antes del día 24; Tortellá cuarto miércoles.

Se nos dice que en breve contraerá matrimonio con una bella señorita, el que fué director de LA LUCHA don Román Jori Llobet.

Reciba por anticipado nuestra enhorabuena.

La reforma rebajando la tarifa de las cartas para el extranjero y los derechos del servicio internacional de valores declarados, acordada últimamente de la que dimos cuenta á nuestros lectores, no empezará á regir hasta primero de Octubre próximo, fecha en la cual entrará en vigor el convenio firmado en el último Congreso postal de Roma.

En virtud de formal renuncia del registrador de las minas «Berta» número 1542 y «Ana» n.º 1537, sitas en el término de La Junquera, se ha decretado por este Gobierno civil, su cancelación, y en su consecuencia terreno franco y registrable el comprendido por las mismas.

Folleto conteniendo la nueva ley de policía municipal y la ley electoral reformada, se venden á 0'25 pesetas y 0'50 posetas respectivamente en casa del Agente Delegado de la *Gaceta de Madrid*, Plaza de S. Francisco; 18, 1.º

Tienda de comestibles para vender en sitio céntrico de esta ciudad, y acreditada.

Darán razón en esta Administración.

Por no poder atender su dueño el negocio se vende ó arrienda el tan acreditado y pintoresco Merendero de la Barca á precio muy aceptable. Darán razón: Plaza del Carril, Fonda de la Marina.—Gerona.

El próximo sábado darán principio los festejos con que los vecinos de la calle de la Plateria celebrarán su fiesta mayor.

Suplicamos al Sr. Administrador de Correos que se sirva ordenar al que

guia el coche conductor de la correspondencia que demore su marcha en la calle de la Zapatería Vieja, pues varios vecinos de dicha calle se nos han acercado suplicándonos que así lo hiciéramos constar.

Los periódicos de Barcelona publican estos días extensas reseñas de las sesiones que se celebran en aquella Audiencia para ver la causa que se sigue contra el ex-capitán de la Guardia civil don José Morales acusado de enterrar bombas que luego el mismo descubría.

En general la opinión no presta gran interés al asunto.

El inspector especial de Aduanas don Jesús Carrasco é Iglesias ha denunciado al Juzgado de Instrucción de este partido, que habiéndose presentado en la casa Hostal de Dalt del poblado de Orriols donde habitan Juan Casademont y su hijo Ginés para practicar un registro ya que tenía confidencias de que había en la misma géneros de contrabando, no pudo realizarlo por la resistencia que opusieron la madre y esposa del Ginés, apesar de que el citado inspector iba provisto de un auto autorizándole para la entrada.

Cuando poco después y gracias á la presencia de una pareja de la benemérita pudo practicar el registro no encontró nada que constituyera contrabando.

Ayer á las once y media de la noche fué detenido un individuo que promovió un fuerte escándalo en la Rambla de Alvarez.

Organizado por la colonia veraniega de San Feliu de Guixols, mañana tendrá lugar en el Teatro Vidal de aquella población una fiesta artística poniéndose en escena la ópera *Faust*.

La dirección se ha confiado al maestro Codina y la orquesta Garreta será aumentada hasta 30 profesores tomando en ella parte los profesores de esta ciudad que componen el «Quinteto Artístico Gerundense».

Licor de los PP. Chartreux de Tarracona.—Depositario para la venta, Pedro Gelabert, Colmado.—Gerona.

El día 3 de Septiembre próximo se efectuará en la Adurna de Port-Bou la venta en pública subasta de varios géneros procedentes de abandonos; y el día 2 se celebrará otra subasta en la de Puigcerdá con el propio objeto.

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés, el vecino de Vilovi Juan Busquets Viñola por maltrato de palabra y obra á su convecina Teresa Lladó Guell.

Las fuerzas del resguardo de la Compañía Arrendataria de Tabacos han aprehendido en Bañolas en el domicilio de D. Victoriano Queralt tres kilogramos de colillas.

También practicaron un reconocimiento en la huerta conocida por «Can Gou» que cuida del cultivo de la misma don Francisco Viñas, arrancando de la misma 105 plantas de tabaco.

Los infractores y efectos decomisados han sido puestos á disposición del señor Delegado de Hacienda.

Para enterarles de un asunto que les interesa y entregarles documentos militares, por la Secretaria del Ayuntamiento de esta Ciudad se interesa la presentación de los siguientes individuos, Francisco Rexach Bosch del Regimiento de Infantería de San Quintín número 47, herederos de Antonio Altés Caballé (Cabo Manias), Pedro Gimbernat y Teresa Soler, herederos del soldado fallecido en Cuba José Gimbernat Masot, y los soldados respectivamente de Ultramar, Juan Margall y José Llopis Torres.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela pública de niñas de Olot doña Ana María Abad.

Leemos que en Gales (Londres) el sábado próximo se declararán en huelga 100.000 mineros.

PUBLICACIONES

Manual práctico del conductor de Automóviles,

Con este título, el ingeniero francés Henry de Graffigny, reconocido universalmente como indiscutible autoridad en mecánica y electricidad, y el ilustrado ingeniero del ejército español don Ricardo Maya han publicado un importantísimo libro, en el que se hace un estudio completo del automóvil; libro que, editado con gran esmero por la Casa Bailly-Bailliére é Hijos, de Madrid, acaba de ponerse á la venta.

Es el *Manual del Conductor de Automóviles*, de Graffigny y Maya, una obra de esas que por si solas se declaran necesarias, y que se hace indispensable al *chauffeur*; si quiere llegar á dominar los secretos del automovilismo y de la dirección de los coches: al propietario de un automóvil, por ser ese libro el maestro más práctico que puede elegir, y al fabricante mecánico, por constituir el más seguro guía para resolver cuantas dificultades puedan presentarse en sus constantes trabajos de construcción y reparación.

Para que nuestros lectores puedan formar una ligera idea de la importancia de este libro, les indicaremos que forma un tomo de cerca de 600 páginas de nutrida lectura, donde se da á conocer en primer término y á manera de prólogo el *vocabulario del automóvil*, ó sea una relación de las palabras y términos técnicos empleados en el automóvil y la definición y clasificación de los mismos. A continuación, con gran minuciosidad y todo género de detalles, se hace la descripción de cuantos elementos y accesorios constituyen un automóvil. Después estudia los accidentes y sus causas, modos de resolverlos, los útiles y herramientas necesarios, y da á conocer lo que pudiera llamarse el arte de guiar un automóvil, con atinadas observaciones sobre el modo de conducirse durante las marchas. Por último, expone muy atinadas observaciones para el que ha de comprar algún coche; estudia los diversos tipos de automóviles que en el mercado se conocen, así como la motocicleta y las canoas automóbiles, terminando con la exposición de la legislación vigente sobre la materia.

Ilustran esta obra 295 grabados intercalados en el texto y una lámina en colores, desmontable, representando un automóvil tonneau, en la que se pueden apreciar una por una todas sus piezas, el mecanismo en conjunto y su funcionamiento.

Precio de este libro: en Madrid, 7 pesetas en rústica y 8 encuadernado; en provincias, 50 céntimos más por franqueo y certificado. Bailly-Bailliére é Hijos, editores, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

Colegio de la Inmaculada Concepción de 1.º y 2.º enseñanza dirigido por los

HERMANOS MARISTAS

Este Colegio, cuyo local está sufriendo radicales transformaciones, admitirá alumnos internos y medio pensionistas de todos grados de enseñanza, externos de 1.º y 2.º enseñanza y comercio.

Los resultados obtenidos por los alumnos de 2.º enseñanza en los 18 años de existencia de esta sección, son sobradamente elocuentes y conocidos para que huelgue todo comentario.

La enseñanza comercial sufrirá una transformación completa. Además de los idiomas nacionales (castellano y catalán) harán durante dos años uso exclusivo de dos idiomas extranjeros todo con forme á programas detallados que la dirección dará á conocer á los Srs. Padres que lo deseen.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA
Madrid 28, 1 tarde.
LA GUERRA EN MARRUECOS

Esperando al Sultán

Tánger 27.—Según noticias del Campo de Casablanca, los cabileños esperan la llegada de Muley-Hafid para emprender un nuevo ataque contra los europeos.

Fugitivos

Tánger 27.—Los europeos que han salido de Fez temiendo ser víctimas de los moros, llegarán a Larache el día 30. Allí serán recogidos por el *Du Chay-la* que los conducirá a Tánger.

A Casablanca

Madrid 28.—El capitán de Ingenieros señor Mantoto saldrá mañana para Cádiz, donde embarcará para Casablanca con material y herramientas necesarias para construir las defensas de Casablanca y el atrincheramiento y minas del campo que ocupan las tropas españolas.

Convénio alemán-marroquí

Tánger 27.—Un moro llamado Alaci, protegido por los alemanes, que condecoró el Kaiser cuando vino aquí, ha salido para Fez, para conferenciar con Apd-el-Aziz, que le dará instrucciones. Marchará después a Berlín a proponer una alianza entre Alemania y Marruecos.

La noticia es muy comentada.

Enviando fuerzas y viveres

Orán 27.—Continúan llegando provisiones que se embarcarán para Casablanca en un transporte que llegará en breve.

Están preparados 150 spahis que anoche entraron en esta plaza para marchar a Marruecos, así como algunas baterías de la guarnición de Constantina mandadas por un capitán, dos subalternos y un ayudante.

Desistiendo del ataque

Casablanca 27.—El general Drude estaba decidido a atacar ayer el campo moro, pero tuvo que desistir de su idea y aplazar el ataque por falta de tropas.

Créese que el próximo combate será encarnizado, aunque no decisivo, pues a estos cafres no les desalientan las derrotas.

Los refuerzos de tropa llegarán hoy, según se anuncia.

Abd-el-Aziz en campaña

Tánger 27.—Noticias de Fez aseguran que salieron numerosas fuerzas para Rabat mandadas por el Sultán.

—Comunican de Casablanca que los moros continúan hostilizando las avanzadas, y que el crucero francés «Gloire» los cañonea.

REVISTA BURSÁTIL

Cotizaciones del 28 de Agosto de 1907

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	81'65
» Titulos pequeños.	82'60
4 p. 100 amortizable.	100'40
Municipales 4 1/2 p. 100.	99'75
Alicantes 4 1/2 p. 100.	102'50
Id. 4 p. 100.	97'50
Francia 2 1/2 p. 100.	56'50
Almansas 5 p. 100.	105'00
Acciones del F. C. Norte.	61'65
Id. Alicantes.	85'75
Id. Orenses.	23'35
Francos.	15'10

Se vende

Una heredad denominada «Mas Vila» lindante con la población de Bascara, que se compone de dos casas y unas cien vesanas de tierra, parte olivar, parte viña y en su mayor parte cultivo, y dos casas situadas en esta ciudad, calle de la Forsa, núm. 26 y Plaza de la Catedral núm. 7 respectivamente dará razón don Vicente Carreras, Banquero, Gerona.

Se vende

á precio baratísimo, todo el material y maquinaria de la antigua imprenta de «LA LUCHA». Darán razón, calle de la Industria, 2, bajos.

Resguardos de alcances de Ultramar. Se compran pagándose buenos precios.

Gestión de toda clase de asuntos para Madrid. Representaciones: M. Pueyo—Diputación, 319—Barcelona.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

Con el remedio más eficaz contra la ANEMIA CLOROSIS Y COLORES PALIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

Se construye con él. Hace ennegrecer los dientes. En muy poco tiempo procura:

SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA

Desconfie de las imitaciones. — Solo se vende en Gulas y en Píldoras. Todas Farmacias o Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

APRENDIZ hace falta uno en la imprenta de este diario.

HERNIAS

Las eminencias médicas recomiendan á los enfermos el *Cinturón electro reductor* (*Braguero electro-magnético*) del Dr. M. Caldeiro, por ser inofensivo y cómodo, y porque conteniendo simétricamente la hernia y desarrollando por simple contacto una suave corriente electromagnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á constituirse. Es elástico y carece de muelles. *Precio 50 pesetas.*

Pídanse detalles y boletines de medidas al Dr. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

CARNETS para bautizos, programas de fiesta mayor y enlace. Imprenta de M. Llach.—Gerona.

ANUNCIO

Se necesita un Representante para la Recluta de sustitutos con destino al Ejército activo.

Dirigirse á D. Francisco Cernueta, Plaza de la Constitución, 38. — Barcelona.

Interesante

Se compran y gestiona su cobro de resguardos de la última campaña de Ultramar.

Dirijirse al administrador de este periódico.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marcas «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

QUANTES GELI MADRID

DE VENTA

F. MARESMÀ
GERONA

AVISO

Se vende en la administración de este periódico impresos para las alteraciones en el Registro fiscal de fincas urbanas modelo aprobado por el Negocia-do respectivo.

ESANOFELE CONTRAVENENO del MOSQUITO

Previene el paludismo y lo cura entodas sus formas

DÓSIS CURATIVA:

6 píldoras diarias durante 15 día

DÓSIS PREVENTIVA Y

RECONSTITUYENTE:

2 píldoras diarias.



Rogamos á los Sres. Doctores que lo ensayen en los casos que resultaren incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

ANOFELE Mosquito que propaga la fiebre palúdica.

Depósito, ALFREDO ROLANDO Subida San Miguel 1, Barcelona

Aviso

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores así de la capital, como de fuera de ella, se sirvan avisarnos cualquier falta que observen en el reparto del diario, con objeto de subsanarlo nosotros si es aquí la falta, ó rogar al Jefe de Correos la corrija, si es de fuera. Nuestro deseo es que en el reparto haya la mayor regularidad posible y para ello necesitamos conocer las deficiencias para corregirlas.

La Administración.

Se comprará

una casita ó chalet con jardín, huerta ó patio, bien situada en la villa de Lloret de Mar.

Proposiciones y ofertas en la imprenta de este diario.

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona

A FIN DE DAR Á CONOCER

las nuevas **MAQUINAS** y la reforma de la **FOTOGRAFIA**

DURANTE ESTE

MES Y AGOSTO

GRAN REGALO

Por 12 pesetas 7 Retratos Album clase inmejorable de última novedad y una ampliación de media hoja pegada en cartulina, 50 por 60.

GALERIA ESPECIAL PARA GRUPOS

Gran colección de fondos nuevos para retratos de todas clases

Ultimos adelantos en FOTOGRAFIA

Retratos Album desde 6 pesetas

FOTOGRAFIA DE A. GARCIA Entrada al Puente Piedra, GERONA

NOTA. - Se retrata aunque llueva. No se entrega trabajo que no esté á gusto del público.

SOCIEDAD GENERAL

DE

Transportes marítimos á vapor de Marsella
Servicios del mes de Agosto de 1907
LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El día 21 de Agosto saldrá de Barcelona
para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés,

PAMPA

Admitiendo carga y pasaje.

LINEA PARA EL BRASIL

El día 23 de Agosto saldrá de Barcelona
para Plata, Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires el vapor francés,

LES ALPES

Admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: RIPOD Y C.ª, Dormitorio de San Francisco, n.º 25 principal.—BARCELONA.



SUCURSAL

DE

Máquinas Wertheim

SILENCIOSAS Y RAPIDAS
PARA COSER Y BORDAR

Enseñanza gratis

Ultimo invento; la rápida Wertheim, dá 4000 puntadas por minuto.

Especiales para modistas, familias, sastrerías y zapaterías.

Rectilíneas, para hacer medias y demás géneros de punto.

Pedid el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

Representante

PRIMO PALOMÉ

Ballesterías, GERONA

BUEN SUELDO

con independencia, podrán ganar, trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á

J. A. Jordà. Plaza S. Miguel, 1, Barcelona

Faltan agentes representantes.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DEL

DR. FERRER

(Oficina de Farmacia)

Plaza del Angel.—BARCELONA

—(—)

Elixir Tónico Nervioso FERRER

á base de VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

Farmacia del Dr. PEREZ XIFRA

ANÉMICOS
¿QUEREIS LA SALUD??



Tomad el

LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS
DEPÓSITO-BAJADA S. MIGUEL-1
BARCELONA.

SUELDO FIJO de 150 á 200 ptas. MENSUALES

podrán disfrutar en cualquier país de España hombres y mujeres deseosos de ser nuestros colaboradores y representantes trabajando en sus casas por nuestra ó propia cuenta fáciles artículos NUNCA VISTOS, sin descuidar sus ocupaciones.
Se remitirá gratis franco domicilio muestrario con instrucciones y explicaciones para trabajar esta última y absoluta novedad enviando 25 céntimos sello de franqueo.
Haced sus demandas á la Dirección de la Industria Artística Italiana, Universidad, 6—Barcelona. (Única sucursal de la de Roma.)

Pidanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones.

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la Josis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



EMULSION NADAL

Única con 30 por 100 aceite hígado, bacalao Noruega 1.ª glicero-fosfatos ó hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Analizada por Dra. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguiz de Barcelona, con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blancísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades crónicas, convalecencias, diabetes, poca, dolores, servicia, tos, bronquitis, asma, escrófulas, linfaismo, resaca etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1902. Venta: Farmacias y droguerías.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayota encarnada

del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces vendidos con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías



ZURICH

Compañía general de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil

Domiciliada en Zurich (Suiza)

Capital social	Francos 10.000.000'00
Reservas	» 31.861.933'72
Primas cobradas en 1905	» 23.145.850'01
Accidentes atendidos en 1905	» 68.345'00

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1905 más de 115 millones de francos.

Representante general y apoderado en España EMILIO GAISSERT, Barcelona

Pedid prospectos Agente en Gerona

CARMELO NAVARRO

Plaza San Francisco, 182.º, 1.ª

Higiene de la boca y hermosura de la dentadura

LICOR DE ORIENTE

PROVEEDOR EFECTIVO



DE LA REAL CASA

Premiado en varias Exposiciones con Diplomas de Honor y Medallas de Oro

Único dentífico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte la dentadura, da vigor á las encías, desinfecta, refresca la boca perfuma el aliento, calma el dolor de muelas y evita las caries.

Inventado y preparado por H. LILLIO

AVISO IMPORTANTE

Si queréis usar el mejor dentífico del mundo, llegar á viejos con una fuerte y sana dentadura y no ser engañados, pedid en las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias el LICOR DE ORIENTE.

Cabida del frasco: 125 gramos * Precio: 2'50 pesetas